

13 de marzo de 2017

ACODECO se prepara para la Semana del Consumidor

En el marco de la celebración del 15 de marzo, como 'Día Mundial de los Derechos del Consumidor', la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) realizará la 'Semana del Consumidor' del 13 al 17 de marzo de 2017.

El administrador de la ACODECO, Oscar García Cardoze, señaló que la fecha es propicia para invitar a los consumidores a que sigan utilizando las redes sociales y el APP para sus consultas y denuncias, de esta manera nos empoderamos para que los derechos de los consumidores junto con la competencia sean las normas predominantes en el mercado de bienes y servicios.

Las actividades iniciarán con una misa en la iglesia de Lourdes (Carrasquilla) a las 9:00 a.m., el lunes 13; concurso de murales con el tema 'Consumidor, ¿Conoce tus derechos?' (martes 14); el VII Foro de Protección al Consumidor 'Codex Alimentario y la Protección de los Derechos del Consumidor' el 15 de marzo, de 8:00 a.m. a 12:30 p.m.; la Feria del Consumidor se realizará el 16 de marzo, de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en los estacionamientos de la Plaza Córdoba (Vista Hermosa), paralelamente

se desarrollará una jornada de reciclaje en dicho lugar. Finalmente, el 17 de marzo culminará la semana con una jornada de capacitación sobre los derechos del consumidor.

De esta manera, la ACODECO se suma a la conmemoración mundial de esta fecha, que fue instaurada oficialmente en nuestro país mediante el Decreto N° 11 del 15 de marzo de 1999. A través de la Ley No. 45 de 31 de octubre de 2007 (art. 35) se establecieron algunos de los derechos de los consumidores.

La celebración es una oportunidad para recordar que los consumidores deben exigir que sus derechos sean respetados. Los ocho derechos de los consumidores, que son reconocidos en casi todo el mundo, son: derecho al consumo o a la satisfacción de las necesidades básicas; derecho a escoger; derecho a la información; derecho a la seguridad; derecho a la compensación; derecho a ser escuchado; derecho a la orientación y educación del consumidor, y el derecho a un ambiente saludable.